EXP. 14/2018

CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR CON SEDE EN CÁDIZ.

En Cádiz, siendo las 12:30 horas del día **23 de abril de 2019**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:
Doña Sofía González Gómez, Secretaria General Provincial de Justicia en Cádiz.

VOCALES:
Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial.
Don Javier Quirós Sacaluga, Interventor Provincial.
Don Antonio Arquero Mota, Jefe del Servicio de Justicia.
Doña M.ª José Rincón Aguilar, Jefa del Negociado de Gestión Contratación.

SECRETARIA:
Doña Catalina Durán Fernández, Jefe del Negociado de Tramitación.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Se procede a la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación recogida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares presentada por SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A., con CIF A41187675, que fue requerida por la Mesa de contratación en reunión del 4 de abril del corriente.

La documentación requerida era la siguiente:

a) Indicar la jornada laboral de los componentes del equipo (completa o a tiempo parcial).
b) Indicar coordinador/a del equipo.
c) Formación del personal en materia de mediación, orientación familiar, terapia familiar y/o violencia de género (cursos, máster, experto universitario, licenciatura, diplomatura o grado).
d) Declaración del material del que dispondrá para la ejecución de la prestación.
e) Declaración responsable del licitador en el que haga constar la disposición de un local que reúna las condiciones mínimas exigidas en el PCAP y el PPT.
f) Copia que tenga carácter de auténtica o autenticada conforme a la legislación vigente, del texto original del Plan de Igualdad firmado por los componentes de la comisión negociadora.

Código:	KWMFJ846XEGTYMnpLa0tarKGKR88Pg	Fecha	24/04/2019
Firmado Por	SOFIA GONZALEZ GOMEZ		
	CATALINA DURAN FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

SEGUNDO: Una vez comprobadas las subsanaciones presentadas por SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A. se considera que dicha documentación es correcta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Catalina Durán Fernández

Fdo.: Sofía González Gómez

Código:	KWMFJ846XEGTYMnpLa0tarKGKR88Pg	Fecha	24/04/2019
Firmado Por	SOFIA GONZALEZ GOMEZ		
	CATALINA DURAN FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2